



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 480-2011-A/MDP

Pangoa, 22 de junio del 2011

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120-2011-A/MDP, del 07 de febrero del 2011, se designa como Gerente Municipal al Ing. Ruben Alejandro Lopez Dorregaray,

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal; a fin de lograr las metas y objetivos del gobierno local;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CESAR** a partir de la fecha, en el Cargo de Gerente Municipal, al Ing. Ruben Alejandro Lopez Dorregaray.

**ARTICULO SEGUNDO.- Hacer** de conocimiento a la Jefatura de Personal a las áreas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
ALCALDIA  
Jorge F. Fernando Quintana  
ALCALDE